

Sitoria y Hen. 14 oct 1806 -

S.<sup>r</sup> D.<sup>o</sup> J.<sup>o</sup> J.<sup>o</sup> J.<sup>o</sup> de Lebrija

Muy S.<sup>r</sup> mio: acuna o hacer ya  
cinco años, que no he podido cobrar  
los suyo del Ospital de esta villa, he  
temido que mandar de cierre, y por  
lo mismo no pudiendo hacer paga  
alguna, suspenda Vm. por ahora  
hasta mi aviso, la celebrac.<sup>n</sup> de las  
misas que como Capellan del, debia  
Vm celebrar en el mismo Ospital  
y mande Vm. como en seguro de  
g S. St. B. - Nuncio J.<sup>o</sup> de Lebrija -

En igual se escribió a D.<sup>o</sup> J.<sup>o</sup> de  
Arreola segun Cap.<sup>n</sup> al mismo  
Ospital -



Copia

Esconiana

Victoria y Julio 24 de 1806

Sr. D. Juan Jose de Zalora

Muy Sr. mio. Supuesto q. Vm. hace lo menos el espacio de cinco años se halla sin decir las divas de ese Hospital de q. es Capellan, sin duda p. hallarse bien instruido de q. no le pagan los su-  
ros en q. consisten sus rentas, podria Vm. conti-  
nuar sin celebralas p. ahora, p. q. prescin-  
diendo del reintegro a fondos q. tempo adelanta-  
do nunca podria desentendarme del alivio de los  
pobres q. fue el p. al objeto del establecim. Pio.  
con el producto q. rendiesen las fincas detami-  
nadas; y viendo este el verdadero sentido en  
q. deben entenderse mis cartas de 22 de Enero  
de 1802 y 14 de el mismo de este año, le serviria  
a Vm. a aviso p. su inteligencia y gobierno, dan-  
dome aviso de su recibo.

Deseo buena salud a Vm. y mande a  
su atento seg. serv. C. B. S. M. N. J. a V.

Otra igual le escribio a D. Jose Arzobispo  
gendo Capp.<sup>n</sup>